

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12468 *Resolución de 20 de agosto de 2018, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ramón Menéndez y Felipe, registrador de la propiedad de Sevilla n.º 3, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.g) del Real Decreto 725/2017, de 21 de julio, esta Dirección General ha acordado jubilar, a don Ramón Menéndez y Felipe, Registrador de la Propiedad de Sevilla n.º 3, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 61 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 20 de agosto de 2018.–El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.